



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 MAR 2025

Res. DECECO N° 149 - 25

Expte. N° 6326/24

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 625/24, mediante la cual se designa al Lic. Jonatan Walter CAMPERO, D.N.I. N° 37.746.626, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura "Macroeconomía II" de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 74 de las presentes actuaciones, obra nota presentada por el Lic. CAMPERO, por medio de la cual solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo regular mencionado precedentemente.

Que en el Artículo 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

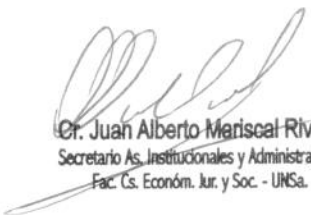
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por el Lic. Jonatan Walter CAMPERO, D.N.I. N° 37.746.626, para asumir funciones en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura "Macroeconomía II" de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, durante el periodo comprendido entre los días 5/03/25 y hasta el 21/04/25.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.


Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa